



Expediente nº:	<b>13441/2024</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>MOCIÓN IU VERDES EQUO IMPLANTACIÓN MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

### Moción para la implantación de un modelo de participación ciudadana en Motril

El Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.

Es un modelo de gestión pública que busca fomentar la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.

Su objetivo principal es fortalecer la democracia y mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas mediante el uso de tecnologías de la información y la apertura de datos.

En nuestro país, cada Administración pública tiene competencia exclusiva en materia de Gobierno Abierto, excepto en lo relativo a la transparencia, para la que la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece obligaciones comunes para todas las Administraciones públicas. Así, el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales desarrollan sus propias políticas y cuentan con sus propios órganos competentes en materia de Gobierno Abierto.

### Las Principales características del gobierno abierto son:

1. **Transparencia:** Consiste en hacer públicos los datos y la información del gobierno para que los ciudadanos puedan acceder a ellos fácilmente. Esto incluye datos financieros, decisiones políticas, y todo lo relacionado con la gestión pública.
2. **Participación ciudadana:** Promueve la inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas, permitiéndoles expresar sus opiniones, proponer ideas y colaborar activamente.
3. **Rendición de cuentas:** Los gobiernos deben ser responsables de sus acciones y decisiones, proporcionando mecanismos que permitan a los ciudadanos supervisar y evaluar la gestión pública.



4. Colaboración: Fomenta la cooperación entre gobiernos, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado para crear soluciones conjuntas a problemas públicos.
5. Innovación y uso de tecnología: Utiliza herramientas digitales y nuevas tecnologías para facilitar la comunicación y la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, mejorando los procesos de gestión y servicio.
6. Apertura de datos: Publica datos en formatos accesibles y reutilizables, promoviendo la transparencia y permitiendo a los ciudadanos y desarrolladores crear aplicaciones y análisis que beneficien a la sociedad.

Este enfoque busca transformar la forma en que los gobiernos operan, haciéndolos más inclusivos, accesibles y responsables frente a sus ciudadanos.

Las administraciones públicas vienen llevando a cabo diferentes iniciativas en sus respectivos ámbitos para su implementación. Es el caso de la administración central, que ha llevado a cabo varios Planes de Acción de Gobierno Abierto, cuyos logros pueden consultarse en este Portal de la Transparencia. Los Planes de Gobierno Abierto actúan como palanca para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 16 de la Agenda 2030: construir sociedades justas, pacíficas e inclusivas

También lo están llevando a cabo las comunidades autónomas y no pocas administraciones locales, como el caso de la ciudad de Granada en la que destaca su iniciativa Granada Decide, un Portal de Participación Ciudadana, accesible a toda la ciudadanía que permite desde la presentación de iniciativas ciudadanas hasta la realización de debates y de consultas a la ciudadanía sobre asuntos de la ciudad.

El Ayuntamiento de Motril ha pretendido avanzar en esta dirección con el Portal de Gobierno Abierto, un espacio donde poder decidir qué ciudad queremos tener. El Portal de Participación (<https://participacion.motril.es/participacion/>) prevé diferentes mecanismos de participación: propuestas ciudadanas, espacios de debate, consultas ciudadanas, legislación colaborativa, entre otras.

Sin embargo, dicho portal está vacío de contenido, con funcionalidades inoperativas y con contenidos que datan de hace más de un año, abandonando cualquier objetivo relacionado con la democracia participativa. Quizás por este motivo, no se ha dado a conocer a la ciudadanía.

Se puede entender, por lo tanto, que el gobierno municipal no apuesta por este modelo de participación ciudadana que, sin embargo, se está demostrando de utilidad en otras ciudades como Granada, a través del Portal Granada Decide donde se registran las ideas de los granadinos para mejorar el día a día: de la movilidad a los parques o el problema de la soledad o las despedidas de solteros



El portal Granada Decide, de este modo, es el termómetro de esa petición vecinal, que recoge un ramillete de iniciativas para reducir el calor, mejorar parques, actuar sobre la movilidad o sobre las propias viviendas.

Ese debería ser el objetivo de un portal de participación en Motril. Pero para ello, es necesario el compromiso sincero del gobierno municipal con la participación ciudadana, con la transparencia y con la rendición de cuentas, un compromiso que, lamentablemente, brilla por su ausencia.

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIIMERA.- Iniciar el procedimiento para tramitar la elaboración de un Reglamento de Gobierno Abierto en el Ayuntamiento de Motril.

SEGUNDA.- Poner en funcionamiento operativo el portal de participación ciudadana actualmente existente. Actualizarlo periódicamente y dotarlo de contenido.

TERCERA.- Fomentar su utilización difundiendo entre los vecinos y la ciudadanía